

Inés Fernández-Ordóñez

P mayúscula

[El fonema /p/...]

El fonema /p/ o, por sus rasgos articulatorios, bilabial oclusivo sordo, es, desde el punto de vista diacrónico, uno de los más estables: es de los primeros que adquieren los niños al aprender a hablar y uno de los últimos que se olvidan en los procesos de afasia o de pérdida del habla. No es, por ello, extraño que el fonema y su grafía, *p*, existieran ya en latín y como tales se hayan mantenido en las lenguas romances, según puede comprobarse en palabras como *punte* PÖNTE, *paz* PACE, *pan* PANE o *padre* PATRE.

Dentro de las muchas y hermosas palabras que comienzan por *p* en español, me ha interesado una que es, ciertamente, singular, tanto por su intrigante etimología como porque no es conocida en ninguna otra de las lenguas romances o europeas. La voz en cuestión denota el animal que se suele considerar mejor compañero del hombre desde que se domesticara milenios atrás: el *perro*.

De origen desconocido, la palabra *perro* solo se documenta en la península Ibérica a partir del momento en que existe una escritura capaz de reflejar la oralidad. Las primeras documentaciones del siglo XII, época en que la grafía se mantiene esencialmente latina, solo se refieren a topónimos o a apelativos, *Monte de Perra*, *Diego Perro*. Hay que esperar a la aparición de la grafía plenamente romance, el siglo XIII, para toparnos con el empleo de *perro* como nombre común, pero ya desde principios de esa centuria la voz se emplea en textos de vario tipo, como fueros o tratados (sobre todo en los traducidos del árabe), lo que revela el arraigo general de la denominación. No obstante, en la Edad Media la forma habitual y más culta para referirse al animal era *can*, derivado del latín *CANE*. Las documentaciones de *can* multiplican por seis las de *perro* durante el siglo XIII, pero ya solo por tres en el siglo XIV. El siglo XV representa el punto de inflexión en el empleo proporcional de estas dos voces: *can* se ve superado por su rival y, con sus apariciones reducidas al 40 %

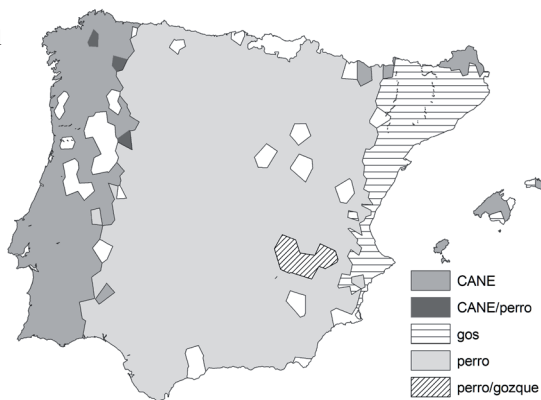
del total, la palabra inicia el lento declive que desemboca en el uso restringido que posee en la actualidad.

La menor presencia de *perro* en la lengua escrita durante la Edad Media se explica porque la voz pertenecía a un registro coloquial, adscripción corroborada por su plausible etimología expresiva. *Perro* probablemente tiene origen en las voces *brrr*, *prrr* con que los pastores incitan a los perros para que reúnan el ganado. Como tantas otras veces en la historia léxica de nuestra lengua, el caso de *perro* es el de un coloquialismo que fue ganando terreno hasta desplazar a la voz latina de más alcurnia, *can*.

En esa evolución, sin embargo, quizá cuente también la incapacidad flexiva y derivativa de *can* en español antiguo, que no podía referir a los miembros femeninos de la especie ni formaba derivados. No existen registros de **la can*, *esta can*, *una can*, pero sí de los sintagmas equivalentes con *perra* desde las primeras documentaciones del siglo XIII. En consonancia, **cana*, como femenino de *can*, carece de ejemplos, por lo que no parece haberse concebido siquiera como alternativa. La falta de flexibilidad de la palabra para adaptarse a los patrones gramaticales y léxicos se percibe asimismo en las palabras derivadas: sorprende la ausencia de **can(ez)iello* o formas equivalentes frente a *perriello* o *perrezno*, presentes desde el siglo XIII. Fue, por tanto, la voz coloquial, la que mejor reflejaba en su flexión los miembros de vario sexo de la especie y la que formaba derivados la que ganó la partida histórica en español.

El mapa que sigue, elaborado con las preguntas 534a-c del *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, muestra cómo el gallego, el portugués y algunos puntos del aragonés y catalán han conservado derivados de *CANE*: *can*, *cão* (Galicia y Portu-

Mapa 1: Nombres del
CANIS LUPUS FAMILIARIS

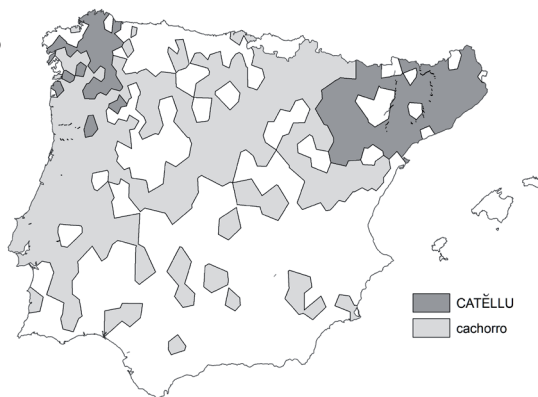


gal), *can* (Huesca), *ca* (Rosellón y Baleares). El habla popular del centro peninsular, desde Asturias hasta Aragón y de norte a sur, solo conoce hoy la generalización de *perro*. En el dominio lingüístico catalán el medieval *ca* también se vio desplazado por una forma de origen expresivo, *gos*, que, para mayor semejanza con lo sucedido en el centro peninsular, coincidía en la posibilidad de flexión femenina: *gossa*.

Otros cambios interesantes relacionados con los nombres del *CANIS LUPUS FAMILIARIS* atañen a la palabra utilizada para denominar a su cría. En la lengua antigua se empleaba preferentemente, *cadi(e)llo*, del latín *CATĒLLU*, atestiguado desde el siglo XIII hasta final de la Edad Media. Actualmente solo se conserva en Galicia como *cadelo* y en Aragón y Cataluña como *cadillo* y *cadell*, respectivamente. A partir del siglo XVI pasa a ser mayoritaria la voz *cachorro*, documentada desde el siglo XV en adelante, de origen discutido, aunque quizá procedente del diminutivo **CATTŪLU*. Tanto la una como la otra se utilizaban y utilizan para los retoños nacidos de animales distintos del perro, como, por ejemplo, el león. No existe, sin embargo, paralelo estricto entre la historia de *can* y *perro* con la de *cadiello* y *cachorro*, aunque sí ciertas semejanzas. La documentación de *cachorro* es dos siglos más tardía que la de *perro* y la distribución geográfica tampoco es coincidente, ya que penetra por occidente (sur de Galicia, norte y centro de Portugal) y por oriente (Castellón). Las similitudes con el mapa de *can* / *perro* se ciñen a la cercanía que exhiben los extremos occidental y oriental en conservar estados más parecidos a los de la lengua antigua del centro.

En todos los dominios lingüísticos peninsulares existe la tendencia a reemplazar la palabra específica para denominar a la cría del perro por el nombre genérico

Mapa 2: Cría del perro



del animal con un diminutivo. Esa homonimia entre el cachorro y el perrito, el perro pequeño, a favor de este último, es más acusada al sur y al este peninsular que en el norte, el occidente y el centro, como se deduce del mapa anterior. Aunque no reflejados en el mapa por su carácter puntual, en los extremos occidental y oriental existen para la cría multitud de nombres desconocidos en el resto: *tus-tus*, *cosete*, *cuzo*, *quisquelo*, *cadixo* (Galicia), *caçapinho*, *gafeirinho* (Portugal), *cuzo* (Asturias), *guto* (Cáceres), *quissó* (Baleares). En cambio, no suele haber voces para los perros de tamaño pequeño distintas de las aplicadas a los cachorros. Una interesante excepción es la palabra *gozque*, documentada en varios lugares de Albacete (con la variante *gosje* en Cuenca), que se acompaña de la genérica *perrete* para la cría.

Los diminutivos aplicados al perro nos ofrecen un buen mapa global de esos sufijos apreciativos en la península Ibérica, dado el lazo afectivo que suele unir a los animales con sus propietarios y hablantes. Los derivados de *-ĪNU* se emplean en Galicia (*canciño*, *cadeliño*, *perrinho*, *cachorriño*, *cancín*, *perrín*), Portugal (*cãozinho*, *cachorrinho*, *cadeliño*, *podenguinho*, *gafeirinho*, *caçapinho*), Asturias, León, Zamora, Salamanca, Santander, Palencia (*perrín*, *cachorrín*), Burgos, Valladolid, Ávila, Toledo (*perrín*), Extremadura (*cachorrino*, *perrino*) y Huelva (*perrino*).

Frente la inclinación occidental por *-ĪNU*, en la mitad este de la Península son varios los sufijos que se reparten el territorio. El morfema *-et(e)* aparece en Huesca y en todo el dominio catalanoparlante (*cané*, *canet*, *perré*, *perret*, *cadillet*, *gossé*, *gossset*, *quissonet*), además de emplearse en la zona este de Castilla: Guadalajara, Cuenca, Albacete y Murcia (*perrete*, *cachorrete*, *gozquecete*). El antiguo diminutivo *-ico* de *perrico* se encuentra repartido en dos áreas discontinuas, al occidente (en Bragança y sus vecinas Zamora y Valladolid) y por el español oriental (con ejemplos de Burgos, Álava, Navarra, Zaragoza, Teruel, Albacete, Murcia, Castellón, Valencia, Alicante y Almería), por donde semeja haberse inmiscuido entre el catalán *-et* y el aragonés *-ete*. También se halla aplicado a las voces específicas *cachorríco* (Álava, Teruel, Castellón, Murcia), *gozquecico* (Albacete) y *cadillico* (Zaragoza). El apreciativo medieval *-ejo*, en cambio, se perdió progresivamente y subvirtió su valor en peyorativo. Conservado residualmente con el sentido originario en Guadalajara y Jaén, proporciona dos únicos ejemplos, *perrejo* y *cachorrejo*, respectivamente. En fin, en los Pirineos catalanes *-ot* se emplea, como en francés, con valor diminutivo: *canot* (Rosellón) y *gossot* (Gerona). Y en el sur de Francia aparece incluso *caniche*.

Otro diminutivo minoritario, probablemente porque su vocal /u/ es anómala para la valoración positiva, es *-uco*. *Perruco* es forma cántabra, pero tampoco desconocida de las vecinas Asturias, Palencia y Burgos (incluso con variante palatalizada, *perrucho*, en Álava y Palencia). A pesar de la preferencia cántabra por *-uco*, el sufijo no se extendió hacia el sur. Sin duda, el apreciativo más difundido en el centro de la Península es el heredero del antiguo sufijo *-ĔLLU* > *-iello*, modernamente *-illo*. *Perrillo* (y *cachorrillo*) dominan la parte interna del territorio peninsular y ensanchan progresivamente su presencia según avanzan hacia el sur, desde Huelva hasta Almería. Es ciertamente sorprendente el carácter solo residual de *-ĔLLU* en otras áreas: *cucelo* (occidente de Asturias) y *caninell* (Baleares).

Pese a la abrumadora mayoría territorial de *-illo* en castellano, es el sufijo *-ito*, apenas documentado en la escritura medieval por su carácter coloquial, el que se ha impuesto en la lengua culta actual. A diferencia de casi todos los anteriores, expandidos por áreas compactas, *-ito* presenta un patrón discontinuo. Se da en Portugal, con más intensidad al sur (*canito*, *cãozito*, *cachorrito*, *cadelito*), y en puntos dispersos de las vecinas zonas leonesa (Zamora, Salamanca, Badajoz) y andaluza occidental (Huelva, Sevilla, Cádiz y Málaga). Además, está presente al norte (Palencia, Valladolid, Burgos, Vizcaya, Álava, La Rioja, Soria) y en el centro castellanos (Ávila, Madrid, Guadalajara, Toledo). Aunque *Perrito* (y *cachorrito*) son las opciones preferidas hoy en la lengua estándar, no deja de ser curioso que solo muy pocos enclaves, dispuestos de forma alterna, tengan predilección por él en el habla popular.

Mapa 3. Principales diminutivos aplicados al perro

